

co, S. A., y otros vecinos de Madrid, en reclamación de cantidad y en ejecución de sentencia firme, se acuerda sacar a pública licitación, por haber quedado desierta la primera y con carácter simultáneo en la Sala Audiencia de este Juzgado y del de igual clase que corresponda de Madrid, señalándose para dicho acto el día 18 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, y de los bienes siguientes:

«Finca urbana, parcela de terreno en término de Madrid, antes Chamartín de la Rosa, de 1.248 metros cuadrados, en la cual hay construida una nave industrial de una sola planta con servidumbre de paso, como predio dominante de cuatro por cuatro por veinticinco metros a través de la casa número 253 de la calle de prolongación de General Mola, de Madrid, valorada en seis millones setecientos treinta mil pesetas.»

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado respectivo el documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación del bien referido; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que la certificación de cargas y gravámenes de dicho inmueble obra en autos a disposición de quien desee examinarla, con la prevención de que los anteriores y preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1973.—El Juez.—El Secretario.—13.249-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

SEVILLA

En el juicio de faltas número 1.312 de 1973, seguido ante este Juzgado por esta, contra el súbdito argentino Rafael Valentín Mansilla, nacido en 28 de abril de 1942, con pasaporte número 83.911, expedido en Buenos Aires el 21 de febrero de 1973, se ha acordado librar el presente a fin de que tenga a bien comparecer ante este Juzgado en el plazo de quince días, a fin de prestar declaración sobre los hechos, caso de que no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al súbdito argentino Rafael Valentín Mansilla, expido el presente en Sevilla a 12 de noviembre de 1973.—El Secretario.—8.490-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en esta periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

LUCAS GARCIA, Alejandro; hijo de Bernardo y de Dorotea, natural y vecino de Navalcarnero (Madrid), calle Santiago García Vilaña, número 37, camarero, soltero, frente despejada, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, color sano, nariz, labio y boca normales; procesado por deserción en causa 97 de 1973; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Depósito y Selección de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia.—(2.820.)

BLANCO PERNAS, Manuel; hijo de Francisco y de Alicia, natural y domiciliado últimamente en Puentes de García Rodríguez (La Coruña), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a

concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción en el Cuartel de San Fernando (Lugo).—(2.837.)

MARTIN ZURITA, José; hijo de Juan y de María, natural de Darrical (Almería), soltero, pulidor, de veinticuatro años, de 1,67 metros de estatura y 67 kilogramos de peso, de pelo castaño, cejas negras, ojos marrones, nariz recta, barba normal, boca normal, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Doctor Pi y Molist, número 58; procesado por deserción en causa 576 de 1973; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Córdoba número 10 de Granada.—(2.836.)

FERRERUELA HERNANDEZ, Rafael; hijo de Antonio y de Araceli, natural y domiciliado últimamente en Medina del Campo (Valladolid), calle Herreras, 48, soltero, industrial, de veintidós años, de 1,800 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca normales, color sano, con documento nacional de identidad número 012312939; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del CIR. 12 en El Ferral (León).—(2.835.)

HAMED TANYAGUI NIETO, Antonio; hijo de Ahmed y de Enriqueta, nacido en Tanger el día 9 de noviembre de 1948, Recluta del reemplazo de 1969-1972; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 201 de Ceuta.—(2.834.)

CALDERON CARRERAS, Bartolomé; hijo de Bartolomé y de María; natural de Melilla (Málaga), de dieciocho años, chapista, de 1,70 metros de estatura, pelo negro, ojos castaños, nariz recta, boca normal, cejas al pelo, barba escasa, vecindad en Barcelona; procesado en causa 284 de 1973 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en su Acuartelamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—(2.833.)

Juzgados civiles

ALONSO FRAILE, Gabino; de treinta y siete años, hijo de Gervasio y de Otilia, natural y domiciliado últimamente en Fresno del Río (Palencia); procesado por uso indebido de traje en sumario 44 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(2.832.)

CALLE CARRERO, Bernabé; de treinta y ocho años, casado, hijo de Antonio y de María, natural, vecino y domiciliado últimamente en Pasajes de Santiago, y actualmente con domicilio en Alemania; procesado en juicio de faltas 343 de 1973 por lesiones e injurias; comparecerá ante el Juzgado Municipal de Ronda (Málaga). (2.830.)

VEGA SUAREZ, Celestino Antonio; de veintisiete años, natural de La Viña de Entreño (Asturias), hijo de Celestino y de Marcelina, soltero, peón, domiciliado últimamente en Bermeo, Morondo, 1; procesado por lesiones y robo en sumario 22 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Audiencia Provincial de Bilbao.—(2.825.)

PEREZ PEREZ, Juan; de veintidós años, hijo de José y de Hortensia, soltero, peón, natural de Las Nieves (Pontevedra), domiciliado últimamente en Bellvis, bar Delfin; procesado por hurto, robo y daños en sumario 39 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(2.823.)

CANUTO MOYA, Angel; de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), domiciliado últimamente en Almería, ca-

lle Elegido; procesado por abandono de familia en sumario 49 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(2.822.)

RODRIGUEZ HORNEROS, Francisco José; de treinta y un años, hijo de Antonio y de Visitación, natural de Madrid, soltero, decorador, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marqués del Duero, número 69; procesado por robo en sumario 154 de 1971.—(2.829);

ORTEGA JIMENEZ, Manuel; nacido en Ceuta, soltero, camarero, de veintitrés años, hijo de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje del Reloj, 3; procesado por robo en causa 141 de 1969.—(2.828), y

LOBATO PEDROSA, Francisco; de veintitrés años, hijo de Manuel y de Gracia, natural de Antequera (Málaga), soltero, chapista, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marqués del Duero, 69; procesado por robo en sumario 154 de 1971.—(2.827.)

Comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Caja de Recluta número 311 en Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente 106 de 1968, Juan Ferrer Fontaña.—(2.821.)

EDICTOS

Juzgados militares

David López Blanco, del reemplazo de 1971, hijo de David y de Teresa, natural de Villalibre (León), nacido el 10 de enero de 1950, de veintitrés años de edad, sin domicilio conocido; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Reclutas número 113 ante el Juez Instructor don Jaime Cerdá Romaguera, con destino en la citada Caja de Reclutas al objeto de ser informado sobre su situación Militar.

Madrid, trece de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Comandante, Juez instructor, Jaime Cerdá Romaguera. (2.818.)

Juzgados civiles

Cédula de citación

El señor Juez Comarcal de Coria del Río por proveído dictado con esta fecha en diligencias previas número 288 de 1973, que se siguen por este Juzgado en virtud de denuncia de la Policía rural de esta villa contra Juan Carmona Cano y José Jiménez Cindreu, por usurpación de terrenos en medianía de fincas propiedad de Alonso Durán Salas y José Peña González, hecho ocurrido el pasado mes de agosto, sitio «Dehesa del Rey», de este término, con la maquinaria marca «Grillo» matrícula M-479.720, ha dispuesto se al primero a fin de que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado, calle Dolores Maldonado, 8 y 10, a fin de recibirle declaración sobre el hecho y llevar a efecto las demás diligencias acordadas, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado Juan Carmona Cano y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cumpliendo lo mandado, expido la presente en Coria del Río (Sevilla) a doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, G. Gallardo.—(2.826.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma y ampliación del Hogar-Taller «La Purificación de María», en Santa Cruz de Tenerife.

Constituida la Mesa de Contratación del Patronato de Protección a la Mujer el día 20 de noviembre de 1973, para proceder a la adjudicación de las obras arriba referenciadas, fueron observados defectos de forma en las proposiciones económicas presentadas, por cuya razón nuevamente se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma y ampliación del Hogar-Taller «La Purificación de María», en Santa Cruz de Tenerife, propiedad del Patronato de Protección a la Mujer, cuyo presupuesto de subasta asciende a la cantidad de siete millones cuatrocientas cincuenta y siete mil quinientas setenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (7.457.571,82 pesetas).

El pliego de condiciones administrativas y económicas, en el que figura el modelo de proposición, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de la obra, juntamente con el proyecto, planos y presupuestos, pueden examinarse en las oficinas de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, sitas en la plaza del Marqués de Salamanca, número 9, de Madrid, y en las oficinas de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Santa Cruz de Tenerife, ubicadas en la calle de Méndez Núñez, número 5 (Gobierno Civil).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, podrán presentarse, en sobre lacrado, en las oficinas antes mencionadas, hasta las doce horas del día 14 de diciembre de 1973.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las diecisiete horas del día 19 de diciembre de 1973.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Isidro de Arcenegui y Carmona.—9.021-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de lavadero-duchas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de lavadero-duchas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V.132/73-157 y 1S.V.133/73-157 bis.

Relación de artículos y precio límite

Tres equipos lavadero-secadero, al precio límite de 2.000.000 de pesetas unidad.
Tres equipos móviles de duchas, al precio límite de 1.000.000 de pesetas unidad.

A las ofertas se acompañarán, obligatoriamente, croquis y folletos descriptivos del material que comprenda su proposición, suficientemente amplios que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales sin que esta fecha pueda exceder del día 31 de diciembre de 1973.

Se establece como lugar de entregas el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial, que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula

la 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 5 de diciembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 10 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—9.022-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

El día 20 de diciembre de 1973, a las doce horas, se reunirá esta Junta para proceder a la adquisición por concurso de las cantidades de harina de trigo de las características detalladas en los pliegos y al precio máximo que a continuación se detalla, para el primer semestre del próximo año:

Artículo	Plaza	Cantidad	Precio límite
Harina de trigo	Palma	221.280 kilos	10 ptas. kilo.
Harina de trigo	Mahón	71.500 kilos.	11 ptas. kilo.
Harina de trigo	Ibiza	48.400 kilos.	11 ptas. kilo.

El precio libre de impuestos y gastos de toda índole y puesta la mercancía en los respectivos Almacenes de Intendencia de Palma (Son Baña), Mahón e Ibiza.

Ofertas, por escrito, formuladas en quintuplicado ejemplar y hechas por el total de las necesidades de cada una de las Plazas citadas.

Se recibirán hasta las once horas del día 18 de diciembre de 1973 en la Secretaría de esta Junta, avenida General Primo de Rivera, número 88, ático, autori-

zándose la remisión de las ofertas por correo certificado.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información se facilitará en dicha Secretaría los días hábiles, de once a trece horas, teléfono 22-51-03.

Publicidad, a cargo de los adjudicatarios. Fianza provisional: Dos por ciento del valor del suministro ofertado calculado sobre los precios límites.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario. 8.893-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de construcción de un nuevo edificio para la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía.

El día 20 de diciembre próximo, a las once horas de la mañana, se celebrará en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de la Zona Marítima del Cantábrico acto de subasta pública para la adjudicación de la obra de construcción de un

nuevo edificio para la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía, por un importe total de 14.765.052 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: Año 1973, por 5.765.052 pesetas, y año 1974, por 9.000.000 de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas, modelo de proposición, documentos y fianza que deben presentar los concursantes, están de manifiesto en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo y Comandancia Militar de Marina de Villagarcía, en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto de la subasta, ad-

mitiéndose proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 19 de noviembre de 1973.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Mesa de concurso, Antonio Díaz Deus.—8.999-A.

Resolución del Parque de Automóviles número 1 por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles de diversos tipos.

Se anuncia la venta en público y en lotes individuales de 22 vehículos automóviles de diversos tipos (turismos, furgonetas, microbuses, autobuses y camiones). El acto tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo a las diez cuarenta y cinco horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 1 de Marina, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado parque, en el Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables entre las nueve y trece horas, en el referido Parque.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta, Mateo F. Chfcarro.—13.198-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Guadalajara, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial de Trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Guadalajara, con destino a la instalación de los servicios de la Delegación Provincial de Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadalajara y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.810-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Por Resolución de 14 de noviembre en curso, se saca a tercera subasta pública

para el día 18 de diciembre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana de 264 metros cuadrados de superficie, por el tipo de 18.480 pesetas, 70 por 100 del precio de tasación, finca situada margen izquierda de la antigua C. N. 634, punto kilométrico 95,1, de Santander a Oviedo, lugar de San Roque del Acebal (Llanes).

Oviedo, 14 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.906-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación barrio Castillo e Isabel la Católica.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra del Plan 1973, 42.243/22, El Tiemblo, pavimentación barrio Castillo e Isabel la Católica.

Presupuesto de contrata: 6.075.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianzas: Provisional, 121.500 pesetas; definitiva, 243.000 pesetas.

Clasificación: Grupo G) «Viales y pistas»; subgrupo 6, sin cualificación específica; categoría B) (norma 2.ª, Orden de 28 de marzo de 1968).

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en las secciones 1.ª y 4.ª, capítulo 1.º, título único, libro III del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), otorgados por Bancos oficiales o privados, inscritos en el Registro General de Bancos y Banqueros.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación) del Plan 1973, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra, con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra» (título), y nombre y apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente» (nombre y apellidos), para licitar a la obra» (título), que contendrá los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificado o documento bastantado, demostrativo de la representación o apoderamiento.

2.º Resguardo o aval de la fianza provisional.

3.º En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil, y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad formulen la proposición, igualmente bastantado.

4.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o copia autenticada, acreditativa de tener la clasificación y categoría que constan.

5.º Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.º Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Subasta: A las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 19 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—9.009-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por la presente se anuncian las subastas de las siguientes obras, incluidas en el Plan de 1973:

1. Carral.—Urbanización de Travesía de la Villa:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. Corcubión.—Urbanización calle Villa y paseo de Redonda:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Muros.—Pavimentación calles de la Villa:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

4. Padrón.—Urbanización calle Calvo Sotelo y otras:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. Fene.—Polideportiva cubierta:

Tipo de licitación: 7.111.834 pesetas.

Fianza provisional: 142.237 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

6. El Ferrol del Caudillo.—Alumbrado público vía de Penetración:

Tipo de licitación: 12.908.359 pesetas.
Fianza provisional: 258.187 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

7. Arzúa.—Mercado municipal:

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

8. Muros.—Mercado municipal:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

9. Ordenes.—Mercado municipal:

Tipo de licitación: 1.678.720 pesetas.
Fianza provisional: 33.574 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

10. Ortigueira.—Mercado municipal en Santa Marta:

Tipo de licitación: 2.575.511 pesetas.
Fianza provisional: 51.510 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

11. Ortigueira.—Mercado municipal en Cariño:

Tipo de licitación: 3.534.124 pesetas.
Fianza provisional: 70.622 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

12. Padrón.—Mercado municipal:

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

13. Trasmonte, C. T. y red B. T. (primera fase):

Tipo de licitación: 544.707 pesetas.
Fianza provisional: 10.894 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

14. Linteiros y La Gafa, red B. T.:

Tipo de licitación: 857.628 pesetas.
Fianza provisional: 17.153 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

15. Sixto, red B. T.:

Tipo de licitación: 858.278 pesetas.
Fianza provisional: 17.166 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

16. Santa María de la Peregrina, red B. T. y C. T.:

Tipo de licitación: 1.447.989 pesetas.
Fianza provisional: 28.960 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

17. Línea 20 KV. en Barca-Chancela:

Tipo de licitación: 395.655 pesetas.
Fianza provisional: 7.913 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

18. Seijas, línea M. T. para alimentación:

Tipo de licitación: 1.068.718 pesetas.
Fianza provisional: 21.374 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

19. Castro y La Faisca, línea M. T. alimentadora de E. T.:

Tipo de licitación: 548.585 pesetas.
Fianza provisional: 10.931 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

20. Ares I, Goimar, Lubre, Cervás y Chanteiro, línea M. T. que alimenta a C. T.:

Tipo de licitación: 1.868.909 pesetas.
Fianza provisional: 37.378 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

21. Canto de Muro, Pallota, Gándara y Tarafa, línea M. T.:

Tipo de licitación: 377.260 pesetas.
Fianza provisional: 7.545 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

22. Coras-Pedreiras-Cobas-Cocheras-Cobas-Aldea Mandiá II y I-San Pedro de

Marmacón-San Juan Esmelle, red B. T., corresp. a los C. T.:

Tipo de licitación: 11.878.291.
Fianza provisional: 237.566 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

23. Línea Rojos-Fraiz y redes de B. T.:

Tipo de licitación: 1.657.080 pesetas.
Fianza provisional: 33.142 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

24. Línea 20 KV., Portor - Páramo-San Román, derivaciones y C. T.:

Tipo de licitación: 2.819.896 pesetas.
Fianza provisional: 56.398 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

25. Fontán, Mercelle, Suevos, Franco y Faile, línea M. T. y redes B. T.:

Tipo de licitación: 2.204.323 pesetas.
Fianza provisional: 44.086 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

26. Portangil, Los Angeles, Sotullos y derivaciones a Boulo, Teime y Osede:

Tipo de licitación: 1.674.587 pesetas.
Fianza provisional: 33.492 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

27. La Barquera-La Barquera Vieja, línea A. T. a 15/20 KV.:

Tipo de licitación: 651.022 pesetas.
Fianza provisional: 13.020 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

28. Betanzos-La Magdalena, línea MT. a 15/20 KV.:

Tipo de licitación: 199.999 pesetas.
Fianza provisional: 4.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

29. Culleredo, línea MT., CT. y red BT., en la Parroquia de Santiago del Burgo:

Tipo de licitación: 899.997 pesetas.
Fianza provisional: 18.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

30. Arteijo, línea MT a 15/20 KV., CT. y red B. T., en Parroquia de S. Esteban M.:

Tipo de licitación: 2.121.254 pesetas.
Fianza provisional: 42.425 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

30. Arteijo, línea MT. a 15/20 KV., CT. y redes BT., en Parroquia de Santa María de Pastoriza:

Tipo de licitación: 2.004.130 pesetas.
Fianza provisional: 40.083 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

32. Betanzos, red BT., en Parroquia de Santa María de Pontellas:

Tipo de licitación: 696.680 pesetas.
Fianza provisional: 13.934 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

33. Carballo, línea MT. a 15/20 KV. y CT. y red BT., en Liñeiro, Parroquia de San Martín de Cances:

Tipo de licitación: 668.618 pesetas.
Fianza provisional: 13.372 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

34. Carballo, CT. y red BT., en Parroquia de San Juan de Carballo:

Tipo de licitación: 1.202.266 pesetas.
Fianza provisional: 24.045 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

35. Carballo, línea MT. a 15/20 KV., CT. y redes BT., en Parroquia de San Martín de Razo:

Tipo de licitación: 1.910.784 pesetas.
Fianza provisional: 38.216 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

36. Arteijo, Laracha, Carballo y Malpica, línea MT. a 15/20 KV., Lañas-Rabucoiro:

Tipo de licitación: 5.449.728 pesetas.
Fianza provisional: 108.995 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

37. Carral, línea MT. a 15/20 KV., CT. y redes BT., de S. Esteban de Paleo:

Tipo de licitación: 4.197.334 pesetas.
Fianza provisional: 83.947 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

38. Culleredo, línea MT. a 15/20 KV. y CT., Colegio de Culleredo:

Tipo de licitación: 284.370 pesetas.
Fianza provisional: 5.287 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

39. Irijoa, línea MT. a 15/20 KV. y CT. y red BT., en Parroquia de Santa María de Mantaras:

Tipo de licitación: 1.068.058 pesetas.
Fianza provisional: 21.361 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

40. Laracha, red BT., en Parroquia de Santa María de Cayón:

Tipo de licitación: 2.966.255 pesetas.
Fianza provisional: 59.325 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

41. Malpica, líneas MT. a 15/20 KV., CT. y redes BT., en Parroquia de San Cristóbal de Cerqueda:

Tipo de licitación: 6.604.326 pesetas.
Fianza provisional: 132.087 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

42. Oleiros y Sada, línea MT. a 15/20 KV., Lamastelle Mera-Sada y derivada a Meiras:

Tipo de licitación: 7.104.386 pesetas.
Fianza provisional: 142.088 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

43. Oleiros, línea MT. a 15/20 KV., CT. y red BT., de Bastiagueiro, Parroquia de Santa Eulalia de Lians:

Tipo de licitación: 742.745 pesetas.
Fianza provisional: 14.855 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

44. Línea subterránea de media tensión a 15/20 KV., CT. y red BT., en General Mola y Alameda, Ordenes:

Tipo de licitación: 2.002.124 pesetas.
Fianza provisional: 40.042 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

45. Media tensión a 15/20 KV., CT. y red BT., en Parroquia de Barbeiros:

Tipo de licitación: 652.318 pesetas.
Fianza provisional: 13.048 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

46. Ordenes, Carral y Cerceda, línea MT. y CT. y redes BT., en varias Parroquias:

Tipo de licitación: 9.861.580 pesetas.
Fianza provisional: 197.232 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

47. Narón, línea aérea de AT., que enlaza Confurco-San Mateo:

Tipo de licitación: 402.317 pesetas.
Fianza provisional: 8.046 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

48. Paderne, línea MT. a 15/20 KV., CT. y red BT., en Esperela, Parroquia de San Julián de Vigo:

Tipo de licitación: 713.714 pesetas.
Fianza provisional: 14.274 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

49. Somozas, red BT., corresp. a EE. TT. Somozas y Abeledo:

Tipo de licitación: 2.881.993 pesetas.
Fianza provisional: 57.640 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

50. Lago-Paraiso-San Miguel y Margadella, línea AT.:

Tipo de licitación: 4.051.221 pesetas.
Fianza provisional: 81.024 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos referentes a estas obras estarán de manifiesto en la oficina ad-

ministrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de diez a catorce y de dieciséis treinta a diecinueve treinta, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales, justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional, o aval reuactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica, Documento nacional de identidad o el que reglamentariamente la sustituya, en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicados y en vigor, para las obras no superiores a cinco millones de presupuesto, o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en que conste que el contratista está clasificado en la forma requerida por la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968 y disposiciones complementarias.

e) Carnet sindical, donde se conceptúa al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente con sus dos apellidos.)

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente:

«Proposición para optar a la licitación referente a las obras de».

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentación complementaria irán firmados en el exterior por el presentador, y en los mismos se harán constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seise pesetas.

La Coruña, 9 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente.—8.870-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-101-11.40/1973, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-101-11.40/73, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Lugo.—«Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 371 al 378. Mejora del firme», a «Ovidio Villar, Sociedad Anónima, Construcciones», en la cantidad de 6.999.982 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.999.982 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.802-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-5001-11.10/73, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número 1-VA-5001-11.10/73, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Valladolid.—«CN-403, de Toledo a Valladolid, puntos kilométricos 170,950/171,300, 171,900/173,900, 177,100/177,900 y 178,600/179,950. Refuerzo del firme», a don Francisco Rodríguez Gómez, en la cantidad de pesetas 8.775.835, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.784.620 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998999956.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.801-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anula la Resolución de 7 de noviembre de 1973, que publicó el anuncio de concurso público para la «Construcción y montaje de cuatro grúas automóviles de 35 Tm.», con destino a diversos puertos.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de los corrientes se incluía resolución por la que se anunciaba el concurso público para la «Construcción y montaje de cuatro grúas automóviles de 35 toneladas métricas», con destino a los puertos de Alicante, Málaga, Puerto de Santa María y Sevilla.

Con fecha 14 del actual, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ha resuelto anular la citada Resolución de fecha 7 de noviembre, dejando, por consiguiente, sin efecto el expresado anuncio.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Director general, Marciano Martínez Cateña.—8.887-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los

«Proyectos R-1.147, 1.148, 1.149, 1.150 y 1.166 de unión de testeros en la calle del Doctor Martín Arévalo, frente a la calle del Agata, y otras».

Presupuesto total de contrata: 1.330.100 pesetas.

Fianza provisional: 26.602 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» («Propuesta económica»), «B» («Documentación administrativa») y «C» («Referencias técnicas»), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de los «Proyectos R-1.147, 1.148, 1.149, 1.150 y 1.166 de unión de testeros en la calle del Doctor Martín Arévalo, frente a la calle del Agata y otras», se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de noviembre de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros —8.867-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de «Ampliación del ramal de Molina del Segura, Alguazas y Torres de Cotillas, 1.ª parte (Murcia)».

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de «Ampliación del ramal de Molina del Segura, Alguazas y Torres de Cotillas, primera parte (Murcia)».

Presupuesto de contrata: 3.180.115 pesetas.

Fianza provisional: 63.602 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General de esta Mancomunidad, mayor 1, Cartagena, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que se indica a continuación:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento General de Contratación.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada, cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales de Taibilla, Cartagena.

Cartagena, 7 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Director.—8.779-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un espectrómetro de masas de doble enfoque.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un espectrómetro de masas de doble enfoque, con destino al Instituto de Química Física «Rocasolano», Departamento de Cinetoquímica, al precio de 3.450.000 pesetas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 79.000 pesetas.

El concurso se verificará en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117,

Madrid-6, en la sala de Juntas, al día siguiente de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las doce de la mañana.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas estarán expuestos, durante el plazo de licitación, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en el Instituto «Rocasolano» (Serrano, número 119).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de bases para la adquisición, mediante concurso, de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto se formula la siguiente oferta (unidades) (precio por unidad), presupuesto total de la oferta (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente al suministro).

(Lugar, fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones y documentos necesarios será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». No se considerarán hábiles los sábados.

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, en mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, número 117), de diez a trece treinta horas, en días laborables (lunes a viernes), los dos sobres siguientes:

a) Uno cerrado y lacrado conteniendo la instancia-oferta, con su copia, en la que consigne el material que ofrece y su precio. La cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la casa para el concurso de adquisición de espectrómetro de masas de doble enfoque».

Si la oferta fuera de material de fabricación extranjera, se presentará forzosamente en sobre separado, con los mismos requisitos que el anterior y expresando en la cubierta la condición del producto extranjero.

b) Otro sobre cerrado, pero sin lacrar, con la inscripción: «Documentación de la casa para el concurso de adquisición de un espectrómetro de masas de doble enfoque», conteniendo los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, así como los certificados y declaraciones, serán reintegrados debidamente.

La oficina receptora (Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) dará recibo de cada proposición, en que conste el nombre del licitador, la denominación objeto de la licitación, el día y hora de la presentación. Una vez entregada una proposición, no podrá ser retirada bajo ningún concepto.

2.ª **Celebración del concurso:** La Mesa de Contratación estará integrada por los componentes indicados en el Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas; y su celebración se ajustará al Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Secretario general adjunto.—8.991-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino comarcal «C» de la comarca de ordenación rural del Nordeste de Lugo (Lugo).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 28 de septiembre de 1973, para las obras de camino comarcal «C» de la comarca de ordenación rural del Nordeste de Lugo (Lugo), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos (9.975.882) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Nicanor Tabuyo Domínguez, en la cantidad de seis millones trescientas noventa mil (6.390.000) pesetas, con una baja que representa el 35,946 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.689 bis-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la Red de Caminos principales y saneamiento de la zona de Bolea (Huesca).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223 de fecha 17 de septiembre de 1973, para las obras de acondicionamiento de la Red de caminos principales y saneamiento de la zona de Bolea (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos cinco (8.785.805) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Jaime Pujol Castelló en la cantidad de seis millones cincuenta mil (6.050.000) pesetas, con una baja que representa el 31,139 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.792-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para el suministro de piensos al Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real).

La Junta Central de Compras y Suministros del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 1.312.000 kilogramos de piensos para el Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real), por un importe de quince millones seiscientos sesenta y cinco mil pesetas (15.665.000).

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta, avenida del Generalísimo, 2, quinta planta, de esta capital, y en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Ciudad Real, calle Ramón y Cajal, número 2.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de con-

diciones, y la documentación exigida para optar al concurso, entre la que se incluirá el resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por un importe de trescientas trece mil trescientas pesetas (313.300) o aval bancario formalizado, según se dispone en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1963, deberán ser presentadas en el Registro General de este Instituto, en Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, 2, ante la Junta Central de Compras y Suministros constituida en Mesa de Contratación, a las diez horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Junta, José Luis Algíbez Cortés.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en el aeropuerto de Noain (Navarra).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios:

Expediente número A/109/1.973.—Explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en el aeropuerto de Noain (Navarra), con un canon mínimo anual de 40.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 800 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), y en las oficinas Administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las catorce horas del día 14 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 17 del mencionado mes de diciembre a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—13.304-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de materiales y obras accesorias para la reposición de equipos en la torre de control del aeropuerto de Palma de Mallorca.

Se anuncia concurso público para el suministro de materiales y obras accesorias para la reposición de equipos en la torre de control del aeropuerto de Palma de Mallorca, al precio límite de 4.997.440 pe-

setas, correspondiente al expediente número 285/1973, de la Dirección General de Aeropuertos.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de diciembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 99.949 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.125-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la explotación de los servicios de los bares restaurantes establecidos al efecto en los edificios de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo y Sestao.

Se convoca concurso público para la explotación de los servicios de los bares restaurantes establecidos al efecto en los edificios de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo y Sestao, dependientes de esta Delegación Sindical Provincial.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso público se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la CNS, calle Ercilla, 27, 2.º y en las Delegaciones Sindicales Comarcales afectadas.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso público, deberán presentar las propuestas correspondientes durante los quince días hábiles a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del úl-

timo día o del siguiente, si éste fuera inhábil.

Bilbao, 31 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo Sindical.—8.913-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas a Villablanca».

Objeto: Ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a Villablanca».

Tipo de licitación: 3.397.730 pesetas.

Fianza provisional: 56.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Doce meses, contado a partir de la fecha en que se apruebe por la excelentísima Diputación Provincial, el acta de recepción provisional de las obras.

Exposición del expediente: El expediente con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obras, no precisando la validez de este contrato autorización de clase superior alguna.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (por su propio derecho o en el de con domicilio en cuya representación acredita con poder bastante en forma que se acompaña), enterado del anuncio, del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación previa subasta de las obras de según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha fecha de de 197....., se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 12 de noviembre de 1973.—El Presidente.—El Secretario general. 8.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncian subastas para enajenar aprovechamientos forestales año 1973/1974.

Hago saber: Que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte también hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar subastas públicas para enajenar los aprovechamientos forestales de estos montes de propios, año 1973/1974, siendo cada lote objeto de licitación y remates independientes.

Primer lote, p i n o s.—Compuesto por 4.754 pinos, de ellos 4.432 diámetro superior a 19 centímetros, que cubican 2.444,134 metros cúbicos de madera gruesa, y 322 pinos, diámetros normales de 14-19 centímetros, que subican 38,253 metros cúbicos, madera delgada, en pie y

con corteza a 715 pesetas metro cúbico, madera gruesa, y 455 la delgada. Tipo total 1.764.960,92 pesetas.

Segundo lote, pinos.—Compuesto por 7.115 pinos, de ellos 6.926 con diámetros normales superiores a 19 centímetros, que cubican 4.429,54 metros cúbicos madera gruesa y 189 pinos diámetros normales de 14 a 19 centímetros, que cubican 21.968 metros cúbicos de madera delgada, en pie y con corteza, al mismo precio anterior, por el total tipo de pesetas 3.177.116,54.

Las subastas de pinos serán a «resultas» practicándose al finalizar la contada en blanco y una vez se conozca el volumen, la liquidación total.

La corta forestal se efectuará a partir de 1.º de diciembre y la saca total, dentro del año forestal; respecto a los lotes de eucaliptus, se regirá el aprovechamiento por iguales condiciones que el de pinos, con la única salvedad de que la corta deberá finalizar antes del 1 de abril de 1974, y la saca de productos antes del 1 de junio del mismo año.

Primer lote, eucaliptus.—Compuesto por 2.484 eucaliptus, clasificados en: 1.197 pies con diámetros mayores de 14 centímetros, cubican 424.177 metros cúbicos de madera gruesa, 737 pies, diámetros de 11 a 14 centímetros, cubican 66.020 metros cúbicos de madera delgada y 550 pies menores de 11 centímetros cubican 20.900 metros cúbicos como leña de tronco, en pie, en rollo y con corteza. Precios 650 pesetas metro cúbico madera gruesa; 455 pesetas metro cúbico la delgada y 130 pesetas las leñas de tronco, total tipo de 309.381,15 pesetas.

Segundo lote, eucaliptus.—Se compone de 23.607 eucaliptus, clasificados en: 8.765 pies con diámetros mayores de 14 centímetros, cubican 2.310.928 metros cúbicos de madera gruesa; 7.303 pies con diámetros de 11 a 14 centímetros, que cubican 680.533 metros cúbicos de madera delgada y 7.539 pies con diámetros menores de 11, cubican 266.482 metros cúbicos como leña de tronco; precios iguales a los anteriores. Tipo total de 1.848.988,37 pesetas.

Tercer lote, eucaliptus.—Compuesto por 4.290 eucaliptus clasificados en: 2.119 pies, diámetros mayores de 14 centímetros, cubican 720.816 metros cúbicos de madera gruesa; 1.400 pies diámetros de 11 a 14 centímetros, que cubican 134.602 metros cúbicos de madera delgada y 711 pies diámetros menores de 11 centímetros, cubican 29.298 metros cúbicos como leña de tronco; precios iguales a los anteriores por el tipo de 533.583,05 pesetas.

Presentación proposiciones.—Se presentarán en pliegos cerrados que podrán ser lacrados, durante las horas de diez a trece treinta, hasta el día anterior al señalado para las subastas en esta Secretaría, conforme al modelo que se inserta, acompañándose por separado resguardo de la fianza provisional, y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. En el sobre se consignará «Proposición para tomar parte en la subasta del Lote de de los montes propios de Almonte».

Antes de la apertura de plicas deberá acreditar el licitador estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, correspondiente a esta actividad, dentro del periodo de validez ordinaria y revisión anual preceptiva.

Garantías.—Consistirá en el 3 por 100 del tipo de tasación y la definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Efectuada la adjudicación definitiva en el plazo de 10 días a partir de la notificación será ingresado el importe del remate, fianza definitiva y gastos expedientes.

Apertura de plicas.—Se efectuarán a las 11, 11,30, 12, 12,30 y 13 horas, respectivamente del día señalado.

Segundas subastas.—De resultar desiertas estas primeras subastas, se celebra-

rán las segundas, bajo los mismos tipos y condiciones, en el mismo local y horas, del día undécimo hábil al señalado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, domiciliado en calle número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, residente en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el aprovechamiento del lote número de, la cantidad de (en letra), obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas que declara conocer. Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, dentro del periodo de validez y debidamente revisado.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 25 de octubre de 1973.—El Alcalde, José María Villalobos Bernardo.—13.363-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Mariscal Cabanes.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la plaza del Mariscal Cabanes, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 737.539,93 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 14.750,80 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán quedar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza del Mariscal «Cabanes»».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Tres meses naturales, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1971.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza del Mariscal Cabanes, de esa ciudad, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario, Juan Vila Canut.—8.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona), por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de esta población.

Habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación y contando con crédito suficiente en el presupuesto, se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, con arreglo a las siguientes prescripciones:

a) Objeto: El indicado y en la forma que se prescribe en el pliego de condiciones, con referencia a materiales adscritos, horario, itinerario y personal. El tipo máximo de licitación es de un millón setecientos mil pesetas.

b) Duración del contrato: Dos años forzoso, prorrogables por tres ejercicios más, a voluntad de ambas partes contratantes tácitamente y año por año.

c) Publicidad: La documentación del concurso se encuentra expuesta al público en la Secretaría municipal.

d) Garantía provisional: Hasta el millón, el 2 por 100, para el exceso del mismo, sin sobrepasar los cinco millones, el 1,50 por 100.

e) Garantía definitiva: Hasta el millón de pesetas, el 4 por 100, para el exceso, sin sobrepasar los cinco millones, el 3 por 100, artículo 82-1.º a) del Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre de natural de, residente en, calle número, con documento nacional de identidad número, debidamente impuesto del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, se compromete a ejecutarlo con entera sujeción a las condiciones citadas por la percepción de la cantidad anual de (en letra) pesetas.

g) Tramitación del concurso: Todos los licitadores deberán presentar sus propuestas dentro del plazo de diez días (hasta las catorce treinta horas del último) siguientes al de inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de una Memoria detallando los extremos que se indican en el pliego de condiciones, resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y compromiso de cumplimentar las disposiciones protectoras de la industria nacional y de trabajo vigentes.

La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El concurso, en lo no previsto en las correspondientes bases, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Contratación. La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso discrecionalmente, apreciando libremente las circunstancias que concurren en cada concursante, teniendo en cuenta, además de aquéllas, los elementos relativos al sujeto y objeto del contrato.

No son necesarias autorizaciones para la validez de este contrato.

Berga, 20 de octubre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—13.368-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de solar que está formado por la agrupación de los resultantes del derribo del resto de las casas números 30 y 32 de la calle de Fernán González, de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta de enajenación del solar que está formado por la agrupación de los resultantes del derribo del resto de las casas números 30 y 32 de la calle de Fernán González, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 600.000 pesetas.

El acto de subasta o apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas o acto de la subasta.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá asimismo constituir una fianza definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número pi-
so enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 197..... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 12 de noviembre de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde. 8.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, acerado, alcantarillado y agua de la calle Ricardo Velázquez (2.º tramo).

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 del pasado

mes de octubre, se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de pavimentación, acerado, alcantarillado y agua de la calle Ricardo Velázquez (2.º tramo) de esta capital, con arreglo al proyecto redactado por los señores Arquitecto e Ingeniero municipal, don Ricardo Anadón Frutos y don Eligio Vallejo Tirado, el cual fué aprobado por el Pleno de esta Corporación el día 13 de marzo del corriente año.

El tipo que ha de servir de base a dicha subasta es de setecientas seis mil cuatrocientas tres (706.403) pesetas, no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de quince días siguientes a la adjudicación definitiva y se realizarán en el de seis meses a partir de la misma.

El pago de las citadas obras será con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del corriente ejercicio de 1973.

Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de diecisiete mil seiscientas sesenta (17.660) pesetas.

Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de treinta y cinco mil trescientas veinte (35.320) pesetas, y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel de timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de pavimentación, acerado, alcantarillado y agua de la calle Ricardo Velázquez (2.º tramo) de esta capital.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 16 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo

de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 19 y de las condiciones de la subasta para contratar la realización de las obras de pavimentación, acerado, alcantarillado y agua de la calle Ricardo Velázquez (2.º tramo) de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 12 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Diego Sayago Ramírez.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—8.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) por la que se anuncia subasta de madera de pino en rollo y con corteza.

Objeto de la licitación: Es objeto de esta subasta el aprovechamiento ordinario por corta de 582 pinos pinaster, lote único, en el monte número 78 del catálogo, «El Alijar» con volumen en pie y con corteza de 845 metros cúbicos de madera, este aprovechamiento está sujeto a revisión de cubicación.

Tipo de subasta: Precio base: 845.000 pesetas. Índice: 1.056.250 pesetas.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal en las horas de oficina.

Fianzas: Provisional, de 25.350 pesetas. Definitiva, será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a la adjudicación definitiva y en cuantía del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Corta y pela: El rematante abonará en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Avila, la cantidad de doscientas pesetas por metro cúbico de madera, en concepto de corta, pela y arrastre a cargadero.

Condiciones de los licitadores: No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, lo que acreditarán mediante declaración jurada; haber constituido la fianza provisional, estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y del justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial, de los poderes debidamente bastanteados si no se obra en nombre propio y del documento nacional de identidad.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas de oficina durante los veinte días siguientes hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», excepto el último día, o sea el anterior al señalado para la subasta, en el que finalizará el plazo de admisión a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al siguiente día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil, después de transcurrir seis, también hábiles, a partir del de la celebración de la primera a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones, y sin nuevo anuncio de licitación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), poseyendo el carnet de Empresa con responsabilidad y el justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números de fechas respectivamente, para la enajenación del aprovechamiento de 582 pinos pinaster, con 845 metros cúbicos de madera en pie y con corteza del monte «El Aljjar» número 78 del catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

A efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes, que los productos objeto del aprovechamiento serán destinados a (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Las Navas del Marqués, 10 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Azanedo Dompablo.—8.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar concurso para la contratación del servicio público municipal de recogida de basuras de la vía pública.

La duración del contrato que se formalizará con el adjudicatario del concurso será de cuatro años, que se contarán desde el día 1 de enero de 1974.

El tipo de adjudicación será de doscientas veinticinco mil (225.000) pesetas anuales. Como el contrato se formalizará a riesgo y ventura del contratista, este precio anual no podrá ser alterado, en más, por ningún concepto.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso, que es preciso acompañar a la proposición, será el 4 por 100 del tipo del concurso. La garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 del tipo de adjudicación, es decir, de la cantidad que represente una anualidad multiplicada por cuatro, que son los años de duración de este contrato.

El concurso tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, bajo la fe del Secretario de la Corporación, al siguiente día hábil de cumplirse veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, y con entera sujeción al pliego de condiciones que sirve de base al concurso y a cuanto determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal de doce a catorce horas de cada día laboral, hasta el anterior al de la celebración del concurso, con arreglo al modelo de proposición inserto al pie del presente edicto, bajo sobre lacrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre contratación del servicio público municipal de recogida de basuras».

A las proposiciones se acompañará recibo que acredite la constitución de la fianza provisional, precisamente en metálico, en la Caja Municipal, y declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

En todo se estará a lo determinado en el pliego de condiciones que sirve de base al concurso.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece prestar el servicio municipal de recogida de basuras, a que el concurso se refiere, en la cantidad anual de (en letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones a que se refiere el pliego que rige el mismo concurso. (Fecha y firma.)

Moraleja, 25 de octubre de 1973.—El Alcalde Isidoro Santos Corrales.—13.183-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de electrificación de tablero de Maspalomas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1973, aprobó los pliegos de condiciones para contratar las obras de electrificación de tablero de Maspalomas.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se presente alguna reclamación frente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

De conformidad con la referida sesión plenaria de 31 de octubre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto del contrato: Electrificación de tablero de Maspalomas.

Tipo de licitación: 9.757.388,74 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas Municipales desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 165.147 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 sobre adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en en plena

posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana (Registro General), de las nueve a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde accidental, José Macías del Toro.—El Secretario accidental, Francisco José Rubio Santana.—8.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de canalizaciones y arquetas y todas las bases de hormigón para la colocación de columnas y báculos del proyecto del Plan Parcial de Ordenación del Tráfico y regulación mediante semáforos, se anuncia la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de 578.110 pesetas y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 241 y 233, de fechas 9 y 13 de octubre de 1973, respectivamente.

Santiago de Compostela, 12 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pérgola, junto al monumento a la «Sardinera», de este término municipal.

Declarado desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, número 242 y 231, respectivamente, de fecha 9 del pasado mes de octubre, para la contratación de las obras de construcción de una pérgola, junto al monumento a la «Sardinera», de este término municipal.

Se convoca segundo concurso de obras, en las mismas condiciones del anterior, siendo igualmente el tipo de licitación de 1.229.833,20 pesetas, y el plazo de presentación de propuestas, hasta las trece horas del día vigésimo hábil posterior al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de apertura de plicas, a las trece treinta

horas del primer día siguiente hábil, en este Ayuntamiento.

Santurce, 12 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana. 8.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de servicios personales para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público de arrendamiento de servicios personales, con arreglo a las siguientes bases:

a) **Objeto del concurso:** Contratar el arriendo de servicios personales, aportando el contratista los de personal indispensable y material necesario, para la explotación del servicio domiciliario de abastecimiento de agua a este Municipio.

b) **Duración del contrato:** Diez años, prorrogables.

c) **Fianza provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 20.000 pesetas.

d) **Fianza definitiva:** La fianza definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio de adjudicación, en un 4 por 100 del mismo, sin que pueda ser inferior a 40.000 pesetas.

e) **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del concurso, no se establece tipo de licitación, debiendo los concursantes hacer figurar, de forma expresa, en sus plicas la cantidad en pesetas por metro cúbico facturado, por la cual se comprometen a realizar los trabajos del servicio.

f) **Dependencia para el examen de documentos:** En la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, esto es, desde las nueve hasta las catorce horas, inclusive.

g) **Presentación de proposiciones:** Durante el mismo plazo fijado en el punto anterior, de nueve a catorce horas, y en la misma dependencia nombrada.

h) **Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida en la forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de con domicilio en calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los del personal indispensable y los del material necesario, para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua del Municipio de Socuéllamos, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, por el precio de pesetas.

Socuéllamos, 19 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—13.515-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en el barrio de las Delicias.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de alcantarillado, en el barrio de las Delicias (proyecto reformado), y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificara con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de once millones seiscientos sesenta y siete mil doscientas sesenta y nueve pesetas con veintidós céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo, que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Optar a la subasta de alcantarillado en el barrio de las Delicias».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación, será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento cuarenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 12 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos de madera de pino y abeto.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación, esta Corporación municipal tiene acordado enajenar mediante subasta los aprovechamientos de madera de pino y abeto que a continuación se indican:

Objeto de contrata: La enajenación del aprovechamiento maderable ordinario correspondiente al año forestal 1973/74, con las siguientes características, en el monte número 321 denominado «La Selva».

Lote número 1. Correspondiente al rodal número 4, integrado por 675 pies de pino silvestre equivalentes a 402.070 metros cúbicos y 404 pies de abeto que cubican 438.504 metros cúbicos, lo que hacen un total de 1.079 pies con una cubicación o equivalencia de 888.574 metros cúbicos, teniendo asignado una tasación de un millón seiscientos noventa mil (1.690.000) pesetas, y un precio índice de dos millones ciento doce mil quinientas (2.112.500) pesetas. Hora de subasta las doce.

Lote número 2. Perteneciente al rodal número 5, integrado por 231 pies de pino silvestre equivalentes a 177.443 metros cúbicos y 391 pies de abeto correspondientes a 521.680 metros cúbicos, por lo que hace un total de aprovechamiento en este lote de 622 pies, equivalentes a 699.123 metros cúbicos, teniendo asignado una tasación de un millón trescientas treinta mil (1.330.000) pesetas, y un precio índice de un millón seiscientos sesenta y dos mil quinientas (1.662.500) pesetas. Hora subasta, las doce y treinta.

Lote número 3. Correspondiente al rodal número 7, que lo integran 169 pies de pino silvestre, equivalentes a 143.811 metros cúbicos y 325 pies de abeto que cubican 444.148 metros cúbicos, de ahí que este lote haga un total de 494 pies, equivalentes a 587.959 metros cúbicos, teniendo fijado una tasación de un millón ciento veinte mil (1.120.000) pesetas, y un precio índice de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas. Hora subasta, las trece horas.

Plazo de ejecución: Año forestal de 1973-74, que finaliza en 30 de septiembre de 1974.

Garantía o depósito para tomar parte: 5 por 100 de los tipos de tasación.

Fianza definitiva: Será del 20 por 100 de la adjudicación, debiendo ser integrada por el rematante dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: El importe resultante pendiente deberá ser integrado en dos plazos: el primero al iniciar los trabajos de pica, y el segundo, al dar principio la extracción del aprovechamiento.

Otros gastos: Serán de cuenta del rematante los gastos derivados de gestión técnica, derechos de señalamiento de ICONA, anuncios, formalización de escritura ante el señor Notario y reintegros del expediente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de once a trece horas de todos los días hábiles, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior igualmente hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, en las horas que se refleja en cada uno de los respectivos lotes del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Segunda subasta: De resultar desiertos algunos de los lotes que se proyectan enajenar en esta primera licitación, se celebrará la segunda subasta de los mismos, en idénticos precios y condiciones, transcurridos que sean diez días hábiles.

Normas de aplicación: Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y de montes vigente, así

como a los demás preceptos de aplicación.

Normas de licitación: Versará, al alza, sobre los tipos de tasación, debiendo presentarse las proposiciones por separado para cada uno de los lotes.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, para optar a cada uno de los lotes de esta subasta, se ajustarán al modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad expedido en en nombre propio (o bien en representación de que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantado), en relación con la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de maderas del monte de utilidad pública número 321, denominado «La Selva», de la pertenencia de ese Ayuntamiento de Villanúa (Huesca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofrece por la adjudicación del aprovechamiento del lote número la cantidad de pesetas, haciendo constar, además:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en y visado en

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para optar a la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanúa, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.846 A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de Alava por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación de la red de saneamiento.

Habiendo quedado desierta y en cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento del día 10 del actual, se anuncia segunda subasta para las obras de ampliación de la red de saneamiento de Villarreal de Alava, con las siguientes bases:

1.ª **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.053.625 pesetas, a la baja.

3.ª **Garantía provisional:** 34.590 pesetas; definitiva, seis por ciento del precio de adjudicación.

4.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Villarreal de Alava, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

6.ª El modelo de proposición y declaración de capacidad, el anunciado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 126 del día 20 de octubre último y en el «Boletín Oficial del Estado» número 257 del día 26 de octubre citado.

* Villarreal de Alava, 12 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Miguel Sanz Pérez. 8.868-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Perex de Losa (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

A las trece horas del jueves siguiente al día en que transcurran veinte días hábiles al de la inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Junta de Oteo a que pertenece esta Entidad, subasta pública para el siguiente aprovechamiento de madera en el año forestal 1973-1974, en el monte Hoz y Rad número 402; Tramo IV, 206 pinos silvestres, y en el tramo V, 550 pinos silvestres, con un volumen total de 595 metros cúbicos de madera y 111 de leña, en el precio de tasación de pesetas 1.014.830 e índice el 25 por 100 sobre el de tasación.

Fianza provisional: 50.741 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, y contra el mismo pueden formularse reclamaciones en el plazo de ocho días.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos se originen con motivo de este aprovechamiento.

Si quedare desierta esta subasta se celebrará nuevamente en iguales precio, condiciones y hora del undécimo día siguiente hábil.

Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en sobre cerrado, desde el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta media hora antes del acto de la celebración de la subasta y deberá ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha en el monte Hoz y Rad número 402 de la pertenencia de Perex de Losa, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Perex de Losa, 13 de noviembre de 1973. El Presidente de la Junta Vecinal, Ursicino Hierro.—8.869 A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de interés expedido con el número 71.138 a favor de «Sociedad Anónima Fuentes», Empresa Constructora. Expediente 3.043/1973.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Administrador.—13.229-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 38.678 de Registro, correspondiente al 9 de julio

de 1971, constituido por «Kodak, S. A.», en metálico, por un importe de 18.474 pesetas (referencia 4.251/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de noviembre de 1973.—El Administrador.—13.320-C.

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, y para su anulación y expedición del duplicado correspondiente, se publica el extravío del resguardo original del depósito necesario sin interés números 8.387 de entrada y 7.852 de registro, de fecha 10 de enero de 1962, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Ciudad Real por don Salvador Pastrana de la Torre para realizar

servicios discrecionales de mercancías con el vehículo matrícula CR-551.478, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

Ciudad Real, 6 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.567-D.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Canal Mas y a Pablo Damén, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, paseo Carlos Primero, número 170-3.ª-1.ª y Andorra La Vieja, respectivamente, que el Pleno del Tribunal Provincial de Contrabando, en el expediente 60/71-170/70 acumulado, instruido por aprehensión de 278,200 kilogramos de tabaco, mercancía que fué valorada en 219.306 pesetas, sin perjuicio de lo que en definitiva pudiera resultar de las aprehensiones o descubrimientos de nuevos géneros, a que diese lugar la tramitación del expediente acumulado 60/71, según se les tiene ya notificado, ha acordado suspender la vista que se había de celebrar en el día de la fecha,